

Ciudad Universitaria a 15 enero de 2018.

DR. JULIO CABRERA DIRCIO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UAEM.
P R E S E N T E:

Estimado Doctor Cabrera Dircio:

Me dirijo a usted para comentarle que la Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega ha culminado satisfactoriamente su trabajo de investigación intitulado ***“Propuesta de modificación a la solución vía conciliación en el concurso mercantil”***, tendiente a la obtención del grado académico de Maestra en Derecho, hago constar que la Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega atendió cabalmente las recomendaciones que le fueron realizadas por los respectivos comités, además de que su investigación satisface plenamente los requisitos estatutarios, por ser una investigación de calidad soportada con un aparato crítico amplio y moderno, así como una adecuada técnica de investigación, desarrollándose en cuatro capítulos, la introducción, conclusiones y propuesta, en donde la Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega propone:

- a) Reforma al artículo 157 de la Ley de Concursos Mercantiles.
- b) Reforma al artículo 158 de la Ley de Concursos Mercantiles.
- c) Reforma al artículo 163 de la Ley de Concursos Mercantiles.
- d) Derogación del artículo 159 de la Ley de Concursos Mercantiles.

En virtud de lo antes expresado, y en mi calidad de asesor de la citada investigación, expreso a usted lo anterior, otorgando asimismo **VOTO APROBATORIO** la investigación citada.


ATENTAMENTE

**DR. VÍCTOR MANUEL CASTRILLON Y LUNA
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO
MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, NIVEL 2**



Universidad Autónoma
del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos a 17 de enero de 2018.
Of. 002/01/18/DESF

DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO
Presente

Por este conducto, me permito informarle que ha sido nombrado miembro de la Comisión Revisora en el trabajo de tesis intitulado: **"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL"**, de la alumna **C. LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, del Programa de Maestría en Derecho acreditado ante el **PNPC (CONACYT)**, alumno que tiene la matrícula 6920160501.

La aceptación del cargo solicitado, implica la responsabilidad de revisar la metodología teórica y práctica del alumno en la elaboración del trabajo de investigación, para lo cual cuenta usted con un **periodo de 5 días** contados a partir de la fecha de aceptación, haciendo notar que hasta en tanto el alumno realice las observaciones que usted le señale de forma y de fondo tendientes a la mejora de la investigación, no se emitirá el voto correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

A.E.M.



DIVISIÓN DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LA FACULTAD
DE DERECHO Y CS.

MTRO. PEDRO HURTADO OBISPO
COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Acepto: 

No acepto: _____

Fecha: 18/Abril/2018

Omr***

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Teléfono: 3.29.70.42 posgradoderecho@uaem.mx

DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

P R E S E N T E.

En relación al trabajo de tesis intitulado: “**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL**”, que presenta la C. Licenciada **LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, con el objeto de optar por el grado de **MAESTRA EN DERECHO** en el Programa Educativo de Maestría en Derecho, acreditado como programa de calidad ante el PNPC de CONACYT, y en el cual se me ha concedido el honor de designarme como miembro de la Comisión Revisora, me permito manifestarle lo siguiente:

PRIMERO.- Después de haber realizado el estudio y revisión minuciosa del contenido del trabajo de investigación antes mencionado, sobre el cual me permito manifestar que he constatado cumple plenamente con la metodología que una investigación jurídica de este nivel requiere, y considerando además que la C. Licenciada **LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, ha desarrollado un trabajo de tipo descriptivo y propositivo para atender el problema materia de la investigación, por ello **tengo el agrado de otorgar MI VOTO APROBATORIO** a dicha tesis de grado, misma que la sustentante deberá exponer y defender al momento de presentar su examen de grado.

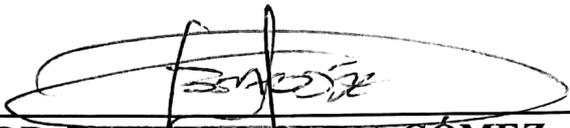
SEGUNDO.- La investigación jurídica que presenta la C. Licenciada **LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, es un trabajo de tipo descriptivo y propositivo, la investigación abordada se centra en la problemática que existe ante la falta de un mecanismo para el concurso mercantil. El trabajo se encuentra conformado por cuatro capítulos; el primero desarrolla el marco teórico y referencial en torno a las teorías y los conceptos empleados en el desarrollo del trabajo de investigación, entre ellos, la teoría del acto jurídico, elementos esenciales y de validez, convenio, concurso mercantil, conciliación, quiebra y estado de insolvencia proceso,; el capítulo segundo lo dedica al estudio de los antecedentes del derecho concursal y su tratamiento en las diversas épocas; el capítulo tercero se destina al estudio y análisis de la normatividad existente en el derecho comparado, respecto a los procesos voluntarios del tema de la investigación. Por último, la investigación presenta la propuesta ante la problemática planteada, respecto al estado actual de la ley de concursos mercantiles y los aspectos relevantes de la nueva ley concursal y la inclusión de la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, conclusiones y propuesta.

En el aspecto metodológico se cumplen con las reglas y características que debe observarse en un trabajo de investigación de esta naturaleza y además se recurre a la consulta de una amplia, actual y reconocida fuente de investigación.

Como consecuencia de la revisión realizada a dicho trabajo de investigación, reitero con agrado, **otorgar mi VOTO APROBATORIO** y felicito a la C. **LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, por el logro alcanzado en la culminación de su trabajo de tesis, el cual considero lo sustentará y defenderá con calidad al momento de presentar su examen de grado.

Sin otro particular, le reitero mi afecto y le envío un cordial saludo.

Cuernavaca, Morelos, veintitrés de abril de dos mil dieciocho.



DR. EDUARDO OLIVA GÓMEZ.
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO.



DR. RICARDO TAPIA VEGA
PROFESOR DE ASIGNATURA
Presente

Por este conducto, me permito informarle que ha sido nombrado miembro de la Comisión Revisora en el trabajo de tesis intitulado: **"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL"**, de la alumna **C. LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, del Programa de Maestría en Derecho acreditado ante el **PNPC (CONACYT)**, alumno que tiene la matrícula 6920160501.

La aceptación del cargo solicitado, implica la responsabilidad de revisar la metodología teórica y práctica del alumno en la elaboración del trabajo de investigación, para lo cual cuenta usted con un **periodo de 5 días** contados a partir de la fecha de aceptación, haciendo notar que hasta en tanto el alumno realice las observaciones que usted le señale de forma y de fondo tendientes a la mejora de la investigación, no se emitirá el voto correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

MTRO. PEDRO HURTADO OBISPO
COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO



Acepto: _____

No acepto: _____

Fecha: 9/1/2018

Omr***

Ciudad Universitaria a 16 de abril de 2018.

DR. JULIO CABRERA DIRCIO
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE
POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UAEM.
P R E S E N T E:

Estimado Doctor Cabrera Dircio:

Me dirijo a usted para comentarle que la Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega ha culminado satisfactoriamente su trabajo de investigación intitulado **“Propuesta de modificación a la solución vía conciliación en el concurso mercantil”**, tendiente a la obtención del grado académico de Maestra en Derecho, hago constar que la Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega atendió cabalmente las recomendaciones que le fueron realizadas por los respectivos comités, además de que su investigación satisface plenamente los requisitos estatutarios, por ser una investigación de calidad soportada con un aparato crítico amplio y moderno, así como una adecuada técnica de investigación, desarrollándose en cuatro capítulos, la introducción, conclusiones y propuesta, en donde la Lic. Laura del Rayo Cortés Ortega propone:

- a) Reforma al artículo 157 de la Ley de Concursos Mercantiles.
- b) Reforma al artículo 158 de la Ley de Concursos Mercantiles.
- c) Reforma al artículo 163 de la Ley de Concursos Mercantiles.
- d) Derogación del artículo 159 de la Ley de Concursos Mercantiles.

En virtud de lo antes expresado, y en mi calidad de asesor de la citada investigación, expreso a usted lo anterior, otorgando asimismo **VOTO APROBATORIO** la investigación citada.

ATENTAMENTE

DR. RICARDO TAPIA VEGA
PROFESOR DE ASIGNATURA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTAO DE
MORELOS



Universidad Autónoma
del Estado de Morelos

Coordinación de la División de Estudios Superiores de Posgrado



Cuernavaca, Morelos a 17 de enero de 2018.
Of. 002/01/18/DESFD

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO
Presente

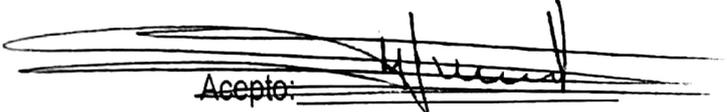
Por este conducto, me permito informarle que ha sido nombrado miembro de la Comisión Revisora en el trabajo de tesis intitulado: **"PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL"**, de la alumna **C. LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, del Programa de Maestría en Derecho acreditado ante el **PNPC (CONACYT)**, alumno que tiene la matrícula 6920160501.

La aceptación del cargo solicitado, implica la responsabilidad de revisar la metodología teórica y práctica del alumno en la elaboración del trabajo de investigación, para lo cual cuenta usted con un **periodo de 5 días** contados a partir de la fecha de aceptación, haciendo notar que hasta en tanto el alumno realice las observaciones que usted le señale de forma y de fondo tendientes a la mejora de la investigación, no se emitirá el voto correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

MTRO. PEDRO HURTADO OBISPO
COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Acepto: 

No acepto: _____

Fecha: 18/abr/2018.

Omr***

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Teléfono: 3.29.70.42 posgradoderecho@uaem.mx

*Dr. Miguel Ángel Falcón Vega
Profesor de Asignatura de la División de Estudios de
Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*

Cuernavaca, Morelos, 20 de abril de 2018.

MTRO. PEDRO HURTADO OBISPO
Coordinador del Programa Educativo de
la División de Estudios Superiores de
la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
de la UAEM

Por este conducto, me permito informarle que he concluido la revisión del trabajo intitulado **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL**, que para obtener el grado de Maestra en Derecho, acreditado ante el **PNPC (CONACYT)**, presenta la alumna **LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, con número de matrícula 6920160501.

Le informo que después de haber revisado de manera minuciosa la metodología utilizada, el marco teórico, verificar las citas al pie de página respecto de la bibliografía empleada, considero reúne los requisitos que la legislación universitaria establece para este tipo de investigaciones.

En el apartado denominado conclusiones, además de los resultados del trabajo de investigación y de plasmar las ideas esenciales, realiza una serie de propuestas de suma importancia a la Ciencia Jurídica.

Así, como corolario, podemos afirmar que sus conclusiones, bibliografía y razonamientos son consecuentes con el desarrollo del trabajo de investigación y sus propuestas resultan innovadoras.

Conforme a lo anterior otorgo **VOTO APROBATORIO** al trabajo mencionado, con la certeza que los que sigan continuarán elevando el nivel de nuestra Institución.

Me despido cordialmente.

A T E N T A M E N T E



MIGUEL ANGEL FALCÓN VEGA



Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Cuernavaca, Morelos a 17 de enero de 2018.
Of. 002/01/18/DESF

DR. FRANCISCO XAVIER GARCÍA JIMÉNEZ
PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO
Presente

Por este conducto, me permito informarle que ha sido nombrado miembro de la Comisión Revisora en el trabajo de tesis intitulado: **“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL”**, de la alumna **C. LAURA DEL RAYO CORTÉS ORTEGA**, del Programa de Maestría en Derecho acreditado ante el **PNPC (CONACYT)**, alumno que tiene la matrícula 6920160501.

La aceptación del cargo solicitado, implica la responsabilidad de revisar la metodología teórica y práctica del alumno en la elaboración del trabajo de investigación, para lo cual cuenta usted con un **periodo de 5 días** contados a partir de la fecha de aceptación, haciendo notar que hasta en tanto el alumno realice las observaciones que usted le señale de forma y de fondo tendientes a la mejora de la investigación, no se emitirá el voto correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
“POR UNA HUMANIDAD CULTA”



MTRO. PEDRO HURTADO OBISPO
COORDINADOR DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Acepto: SI

No acepto: _____

Fecha: 20 de Abril 2018

Omr***

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Teléfono: 3.29.70.42 posgradoderecho@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 30 de abril de 2018.

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me dirijo para manifestar que una vez que fui designado como miembro de la comisión revisora del trabajo de tesis intitulado **“PROPUESTA DE MODIFICACION A LA SOLUCIÓN VÍA CONCILIACIÓN EN EL CONCURSO MERCANTIL”**, elaborado por la Licenciada en Derecho **LAURA DEL RAYO CORT’ES ORTEGA**, con número de matrícula 6920160501, para la obtención del grado académico de Maestra en Derecho, dentro del programa acreditado ante el PNPC (CONACYT), y una vez que he revisado dicha investigación, expreso que a mi parecer la misma se ha concluido satisfactoriamente, por lo que otorgo **VOTO APROBATORIO**, con base en los siguientes razonamientos:

Se trata de un trabajo original, desarrollado en cuatro capítulos, en el cual se sigue una investigación científica ordenada, apreciándose la utilización de los métodos inductivo, deductivo, histórico, fenomenológico, analítico y sintético; asimismo se observa el uso de la técnica de investigación documental.

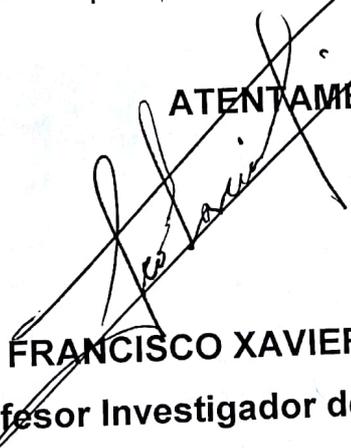
Se aprecia un sustento teórico basado en el estudio de los distintos instrumentos internacionales reguladores del Derecho Mercantil, se observa,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una letra estilizada que comienza con una 'L' o similar.

asimismo, un aparato crítico suficientemente especializado, apoyado en referencias bibliográficas, normativas y electrónicas.

. Al final se presentan conclusiones generales y una propuesta que contiene una hipótesis sólida de solución al problema de investigación. Considero que esta hipótesis cuenta con sustento lógico y coherente en relación con los contenidos de la investigación acordes a lo dispuesto por la normatividad universitaria al respecto.

Por todo lo anterior manifiesto que, en mi carácter de revisor de la citada investigación, la apruebo plenamente a efecto de que la interesada pueda continuar con los trámites pertinentes para la celebración de su examen recepcional.


ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO XAVIER GARCÍA JIMÉNEZ
Profesor Investigador de Tiempo Completo
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos